



Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con responsabilidad social, y capacidad de gestión integral, mediante la investigación, la docencia y la acción social, para generar los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores

- ✓ Prudencia
- ✓ Tolerancia
- ✓ Solidaridad
- ✓ Integridad
- ✓ Perseverancia
- ✓ Alegría

Ejes transversales

- ✓ Emprendedurismo
- ✓ Valores y Ética

CARRERA DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CÁTEDRA DE MERCADO DE VALORES DN-0443

PROGRAMA DEL CURSO

II CICLO 2016

Información general

Créditos: 03

Horas lectivas semanales: 3

Requisitos: DN-0442 Finanzas de Mediano y Largo Plazo

Correquisito: DN-0444 Bolsa de valores

Información de la Cátedra

Sede Rodrigo Facio

Grupo	Profesor(a)	Horario Clase	Horario Consultas ¹
01	Juan Ricardo Jiménez (coordinador)	M: 7 a 9:50	M: 10 a 11:50
02	Gregory Pizarro	M: 19 a 21:50	M: 17 a 18:50
03	Roberto Vargas	M: 19 a 21:50	M: 17 a 18:50
04	Alexander Sandoval	M: 19 a 21:50	M: 17 a 18:50
05	Greivin Alí	M: 19 a 21:50	L y M: 18 a 18:50

Sedes y recintos regionales

Sede/Recinto	Grupo	Profesor(a)	Horario Clase	Horario Consultas ¹
Paraíso	21	Juan Carlos Ubilla	V: 13 a 15:50	V: 16 a 17:50
Guanacaste	01	Rolando Martínez	K: 17 a 19:50	K: 15 a 16:50
Pacífico	01	Rolando Azofoifa	J: 17 a 19:50	K: 18 a 19:50
Occidente	01	Álvaro González	S: 9 a 11:50	S: 12 a 13:50
Guápiles	01	Rafael Villalobos	S: 13 a 15:50	S: 10 A 11:50
Caribe	01	Marvin de la O	L: 17 a 19:50	K y M: 17 a 17:50

¹ Se realizarán dentro de las instalaciones de la EAN, requiriéndose que el estudiante confirme previamente su asistencia al profesor con una anticipación no inferior de 48 horas. Adicionalmente podrán brindarse consultas en otros horarios, por mutuo acuerdo entre estudiante y profesor.

I. Descripción del curso

El curso Mercado de Valores está dirigido a dotar al estudiante, de manera ordenada y sencilla, de conocimientos necesarios para comprender el funcionamiento de los mercados de valores, incluyendo aspectos legales y técnicos, tanto bursátiles como financieros.

Se busca que el profesional en Dirección de Empresas sea además de una persona preparada en los fundamentos de las áreas técnicas del mercado de valores costarricense, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones considerando valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia, y con destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo. La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en el diseño de un proyecto de una idea de negocios.

II. Objetivo general

Estudiar el funcionamiento de los mercados de valores como parte del sistema financiero, mediante el análisis del mercado de valores costarricense. Comprender el financiamiento y la inversión mediante el mercado de valores. Poner al estudiante en contacto con los diferentes productos financieros que se negocian en Costa Rica.

III. Objetivos específicos

- Entender el papel del mercado de valores como parte del sistema financiero, considerando aspectos básicos del entorno económico, legal y ético.
- Conocer la estructura del sistema financiero costarricense, así como las interrelaciones entre los diversos participantes.
- Entender los conceptos fundamentales para comprender el funcionamiento del mercado de valores.
- Analizar las características de los diferentes productos que se negocian en el mercado de valores costarricense.
- Conocer acerca de los métodos de valoración de algunos instrumentos financieros.
- Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.

IV. Contenido Programático

Tema 1. Generalidades sobre el sistema financiero. Concepto y funciones de los mercados financieros. Marco legal, estructura y evolución del sistema financiero costarricense. Interrelaciones de la economía con el mercado de valores.

- R. Matarrita y J. Ledezma, **Aspectos Generales del Mercado de Valores Costarricense**, capítulo 1 (páginas 1 a 18).

Tema 2. El mercado de valores costarricense. Funciones y ubicación del mercado de valores dentro del sistema financiero. Marco legal del mercado de valores costarricense.

Una larga trayectoria de excelencia...



Participantes, valores de deuda y accionarios del mercado de valores costarricense. El registro y la inscripción de valores en Costa Rica: concepto de Oferta Pública Autorizada y requisitos de inscripción. Las Ofertas Públicas de Adquisición (OPA's). La estandarización y desmaterialización de los Valores. Los mecanismos de colocación: por bolsa, ventanilla, subastas y contratos de suscripción.

- R. Matarrita y J. Ledezma, **Aspectos Generales del Mercado de Valores Costarricense**, capítulo 2 (páginas 26 a 52) y capítulo 3 (páginas 99 a 106; y 122 a 140).
- CONASSIF, **Reglamento sobre Oferta Pública de Valores**, artículos 1 al 30; 41 al 47; y 99 al 116.
- Práctica **Subastas**

Tema 3. Análisis y valoración de instrumentos financieros en Costa Rica. Activos financieros de renta fija: Características de una emisión de renta fija: rendimiento, plazo, redención anticipada, principales riesgos (liquidez, reinversión, insolvencia, tasa de interés, y tipo de cambio). Aplicación de la valoración de activos de renta fija en el mercado de valores costarricense. Valoración de las carteras de inversión en Costa Rica. Mercado accionario costarricense: aspectos generadores de valor, definiciones y conceptos del mercado accionario, índices bursátiles (su aplicación en Costa Rica), desdoblamientos (*splits*) y capitalizaciones.

- CONASSIF, **Reglamento sobre Valoración de Instrumentos Financieros**, artículos 1 al 5; y 25.
- Práctica **Definición de precios de bonos.**
- Práctica **Valoración a precios de mercado.**

Tema 4. Otros instrumentos financieros y conceptos relevantes del mercado de valores. Los Fondos de Inversión: características, tipos, aplicación en el mercado de valores costarricense, y duración. La Titularización: operatividad, emisiones provenientes de procesos de titularización en Costa Rica. Cómo operan los contratos de Reporto.

- R. Matarrita y J. Ledezma, **Aspectos Generales del Mercado de Valores Costarricense**, capítulo 3 (páginas 107 a 121 y 147 a 157).
- R. Matarrita, **Duración, Convexidad e Inmunización de Portafolios de Inversión.**
- CONASSIF, **Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión**, artículos 1 al 25; y varios del 34 al 105.
- CONASSIF, **Reglamento sobre Procesos de Titularización**, artículos 1 al 20.
- Práctica **Fondos de Inversión.**

V. Sistema de evaluación y cronograma

Sistema de Evaluación

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso, mediante la aplicación de la rúbrica de evaluación cualitativa.

Una larga trayectoria de excelencia...



Concepto	Contenido	Porcentaje
Examen Parcial 1 ⁽¹⁾	Tema 1, 2 y 3 (inicio)	30%
Examen Parcial 2 ⁽¹⁾	Tema 3 (final) y 4	30%
Requerimientos ⁽²⁾	Temas 1 al 4	20%
Trabajo de Investigación	Temas 1 al 4	20%
TOTAL:		100%

(1) Exámenes parciales: Todos los exámenes son de cátedra y lo realizarán todos los grupos en su respectiva sede, en la fecha y hora indicada en el siguiente cronograma de actividades, tendrán una duración de 2 horas. Solamente se repondrán exámenes si la ausencia está debidamente justificada conforme los requisitos establecidos en la normativa de la Universidad de Costa Rica. Los documentos de justificación de la ausencia a un examen deberán presentarse al profesor del curso.

(2) Requerimientos: Los requerimientos consisten en pruebas cortas, tareas, avances del trabajo de investigación, análisis de noticias, problemas y casos. Estos requerimientos pueden ser individuales o grupales, según sea indicado por el profesor en cada caso, durante el semestre se realizarán como mínimo 8 requerimientos, de los cuales al menos 6 serán individuales. En el caso de las pruebas cortas están se pueden realizar al inicio de cualquier sesión lectiva, sin previo aviso, tendrán una duración de 10 minutos, y no se reponen.

Cronograma de actividades

Sesión	Semana	Tema
1	08/13AGO	Introducción y Tema 1
2	15/20AGO (feriado 15)	Tema 1
3	22/27AGO	Tema 2
4	29AGO/03SET	Tema 2
5	05/09SET	Tema 2
6	12/17SET (feriado 15)	Tema 3
7	19/24SET	Tema 3
8	26SET/01OCT	Tema 3
9	03/08OCT	Tema 3
	SABADO 08OCT16	Examen Parcial 1 (1:00 pm a 3:00 pm)
10	10/15OCT	Tema 3
11	17/22OCT (el lunes 17 es feriado por el 12)	Tema 4
12	24/29OCT	Tema 4
13	31OCT/05NOV	Tema 4

Una larga trayectoria de excelencia...



14	07/12NOV	Tema 4 Entrega del Trabajo de Investigación
15	14/19NOV	Presentaciones
	SABADO 19NOV16	Examen Parcial 2 (1:00 pm a 3:00 pm)
16	21/26NOV	Presentaciones
	SABADO 26NOV16	Reposición de exámenes parciales (1:00 pm a 3:00 pm)
	SABADO 10DIC16	Examen de ampliación (1:00 pm a 3:00 pm)

VI. Metodología

- El curso busca desarrollar las habilidades del estudiante y por lo tanto fomenta su participación activa, por lo que es requisito indispensable que los estudiantes lean la materia previo a la clase, se utilizarán diversos recursos didácticos de acuerdo con la dinámica de cada uno de los temas a desarrollar.
- Los conceptos básicos serán expuestos de forma práctica y aplicada a la realidad, por parte del profesor, y se complementarán mediante las presentaciones de los trabajos de investigación de los estudiantes. Se utilizará la bibliografía del curso así como cualquier otro material complementario o práctica suministrada por el profesor.
- El profesor incentivará la participación de los alumnos durante el desarrollo de la clase y podrá aplicar sin previo aviso, exámenes cortos escritos u orales para evaluar periódicamente la materia.
- Se proporcionarán direcciones de Internet para consultar temas relacionados o complementarios para el desarrollo de las tareas y trabajos asignados y se podrá asignar la participación a charlas sobre temas afines al mercado de valores.
- A solicitud expresa del estudiante, el profesor atenderá consultas para lo cual se concertará la hora, día y lugar según acuerdo entre el estudiante y el profesor.
- La plataforma de mediación virtual de la Universidad podrá ser utilizada como parte de la herramienta de enseñanza y evaluación, y por lo tanto será requisito estar habilitado en la misma.
- El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.

VII. Bibliografía

- R. Matarrita y J. Ledezma. Aspectos generales del mercado de valores costarricense. FUNDEVAL

Una larga trayectoria de excelencia...



- R. Matarrita. Duración, Convexidad e Inmunización de Portafolios de Inversión. SUPEN
- CONASSIF. Reglamento sobre Oferta Pública de Valores.
<http://www.sugeval.fi.cr/normativa/Reglamento del Mercado de Valores/OP.doc>
- CONASSIF. Reglamento sobre Valoración de Instrumentos Financieros.
<http://www.sugeval.fi.cr/normativa/Reglamento del Mercado de Valores/Valoracioninstrumentos.doc>

Material de consulta complementario

- Feinzaig, L. Mercado Accionario y Valoración de Empresas. FUNDEVAL
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. Ley N° 7732 Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV).
<http://www.sugeval.fi.cr/normativa/documents/ley7732.doc>
- Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión
<http://www.sugeval.fi.cr/normativa/ReglamentodelMercadodeValores/RegGenSAFI.doc>
- Reglamento sobre calificación de valores y sociedades calificadoras de riesgo
<http://www.sugeval.fi.cr/normativa/ReglamentodelMercadodeValores/ReqRegClasif.doc>
- Reglamento Sobre Operaciones de Reporto.
<http://www.bolsacr.com>

VIII. Trabajo de investigación

El objetivo del trabajo de investigación es contribuir con el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante, de manera que lo apoye a tener experiencias en este campo que le permitan al final de su carrera con mayor facilidad la elaboración de su trabajo final de graduación. Además se busca fomentar el trabajo en equipo.

Metodología para el Trabajo de investigación:

- La investigación consistirá en la aplicación práctica de un tema relacionado con temas del curso, previamente asignado por el profesor.
- El profesor establecerá la cantidad de estudiantes por grupo, los cuales integrará siguiendo criterios sistemáticos o aleatorios, de acuerdo con la cantidad de temas y de estudiantes, considerando como máximo un total de 4 estudiantes por grupo.
- Para el desarrollo de los temas es necesario aplicar bibliografía de este curso, de cursos de Finanzas relacionados y la actualidad del mercado de valores costarricense, que sea relevante para fundamentar el análisis
- En el desarrollo y exposición del Trabajo de Investigación deben participar todos los integrantes del grupo. La nota es grupal, por lo que es responsabilidad de todos velar por la preparación y dominio del tema por cada uno de los integrantes, ya que el desempeño individual incide sobre la nota general del grupo. El porcentaje correspondiente al trabajo de investigación (20%) se distribuirá de la siguiente manera: 15% el informe final (tanto en versión impresa como digital) y 5% la presentación en clase, de la cual deben entregar la versión digital del material de apoyo (filminas y otros proyectables) que usaran en esa ocasión.
- Cada grupo expondrá su Trabajo de Investigación en las fechas establecidas en el cronograma del curso.

Una larga trayectoria de excelencia...

Evaluación del Trabajo de investigación:

Como parte del Trabajo de Investigación los estudiantes deben (según el criterio del profesor) presentar avances en el transcurso del semestre, los cuales serán coordinados por el profesor en clase y en las horas de consulta asignadas y los cuales pueden formar parte de la nota de Requerimientos. En la presentación del informe final, se deben cumplir aspectos básicos de un trabajo universitario, tales como: portada; índice; resumen ejecutivo (máximo 1 página); introducción, con justificación, objetivos, metodología empleada, marco teórico aplicable; y el diagnóstico de la situación real relacionada con el tema objeto de la investigación; exposición y análisis de resultados; y conclusiones; así como empaste y demás aspectos de forma. El informe final debe tener un máximo de 20 páginas impresas, numeradas en esquina inferior derecha (excepto la portada, la cual ni se numera ni cuenta para la numeración), y usar un único tamaño de letra, el cual puede ser 11 o 12.

Todos los grupos deben entregar una versión impresa de su informe final al inicio de la sesión lectiva correspondiente a la semana anterior a la sesión lectiva señalada en el cronograma detallado en este programa para el inicio de las presentaciones. La versión digital del informe final y la versión digital del material de apoyo que usaran en la presentación deben ser remitidas en esa misma ocasión a la dirección del correo electrónica del profesor, indicada al inicio de este programa, usando un formato de archivo "word" (no PDF ni otro tipo de archivo) a efecto de poder aplicar el software disponible para controlar el plagio de documentos. **POR NINGUN MOTIVO SE RECIBEN INFORMES FINALES FUERA DEL TERMINO ESTABLECIDO.**

La evaluación también incluye la exposición del proyecto. Cada equipo dispondrá de un máximo de 15 minutos para su presentación, por lo que es importante su capacidad de síntesis de los aspectos relevantes. Además se valoran los siguientes aspectos: ayuda audiovisual; dominio de los temas tratados por parte de todos los integrantes del grupo; facilidad para comunicar las ideas y los resultados obtenidos en la investigación; respuestas a las consultas planteadas por el profesor y los demás estudiantes. **EL ORDEN DE LAS PRESENTACIONES SERA ALEATORIO, Y SOLO SERA ANUNCIADO Y LLAMADO A PRESENTAR UN GRUPO A LA VEZ. SI UN GRUPO QUE NO ESTA COMPLETO Y PRESENTE CUANDO SE LE LLAME A PRESENTAR, SE CONSIDERARA QUE INCUMPLIO ESTE ASPECTO DE EVALUACION, Y POR CONSIGUIENTE PIERDE LA NOTA CORRESPONDIENTE A ELLO.**

El profesor podrá seleccionar uno o varios de los integrantes del grupo, para que expongan una parte específica del trabajo; para comprobar el conocimiento de la investigación por parte de todos los integrantes.

LA EXCELENCIA ACADEMICA ES UN OBJETIVO CUYO LOGRO ES RESPONSABILIDAD DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LOS CUERPOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, Y ESTUDIANTILES. POR ELLO, TODO ESTUDIANTE DEBE DENUNCIAR OPORTUNAMENTE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO QUE SE DE AL PRESENTE PROGRAMA, SEA ESTE POR IRRESPECTO AL HORARIO DEL CURSO, OMISION EN VER TEMAS DEL CURSO INDICADOS EN ESTE PROGRAMA, O CUALQUIER OTRA VIOLACION A LA NORMATIVA UNIVERSITARIA APLICABLE, EN PARTICULAR A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE REGIMEN ACADEMICO ESTUDIANTIL.

Una larga trayectoria de excelencia...